112

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9479.-

QUE CONCEDE PERMISO AL MAYOR M.A.M. DON ANASTACIO CACERES, PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES (R.A.), POR EL TERMINO DE SU PERMISO DE VACACION.-

Form. 2º

--o--

N. 3438.- S.3.Nº..... Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

Vistos; la presentación hecha por el Mayor M.A.M. don Anastacio Cáceres, ante el Comando de Aeronáutica y elevada por el conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional - (Exp.Nº 5160/49), en la que solicita se le conceda permiso, al Mayor M.A.M. don Anastacio Cáceres, para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), por el término de su permiso de vacación; el Informe Nº 1214/49 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º.Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese permiso al Mayor M.A.M. don Anastacio Cáceres, para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), por el término de su permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.

12-I-950.